

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS RELACIONES EURO-MEDITERRÁNEAS

CÓDIGO 25503338

UNED

19-20

ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS RELACIONES
EURO-MEDITERRÁNEAS

CÓDIGO 25503338

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS RELACIONES EURO-MEDITERRÁNEAS
Código	25503338
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La posición geográfica del Mediterráneo, frontera Sur de la UE, sus vínculos históricos con Europa y sus diferencias económicas y sociopolíticas actuales, convierten a la región en una zona de especial interés para la política exterior comunitaria. No obstante, esta confluencia de factores políticos, económicos, culturales e históricos confiere a las relaciones euromediterráneas una gran complejidad por lo que, de cara a lograr un mayor entendimiento y una cooperación más fructífera, es necesario profundizar en su análisis, siendo este el objetivo de esta asignatura.

En este sentido, la asignatura proporciona las competencias para el análisis y la prospectiva de las relaciones Euro-mediterráneas, así como la dinámica de integración económica, la identificación de espacios comunes de política y la convergencia de los países de la ribera sur del Mediterráneo hacia el acervo económico comunitario. El curso abordará también los retos para la Unión Europea de la ola cambio en el Mundo Árabe.

La asignatura *Economía Política de las Relaciones Euromediterráneas* es una asignatura optativa del módulo II de Especialización del Máster que se encuentra incluida en el itinerario 4, *Economía Internacional*. La asignatura se cursa en el segundo cuatrimestre y tiene una carga docente de 5 créditos ECTS que equivalen a 125 horas de trabajo del alumno .

La ribera sur del Mediterráneo constituye una región estratégica para la Unión Europea y para España. Esa importancia se ha traducido en un complejo marco institucional de relaciones entre la UE y cada uno de los países de la ribera sur. El objetivo de la UE es crear en su vecindad meridional una zona de paz y prosperidad compartidas. Para ello ha instrumentado sucesivas iniciativas en las últimas décadas. El curso analiza la naturaleza de esas relaciones, enfatizando su evolución en el largo plazo y, más concretamente su imbricación en el actual contexto de cambio político de la región.

Mediante la realización de esta asignatura se espera que los alumnos sean capaces de:

- Analizar de forma sistemática la problemática política y socioeconómica de un país.
- Comprender como funciona la política exterior comunitaria.
- Entender la teoría de la europeización como marco de la política exterior comunitaria.
- Conocer la problemática de las relaciones euromediterráneas.
- Entender las relaciones euromediterráneas y su evolución temporal, tanto desde una perspectiva institucional como sectorial
- Comprender los fundamentos básicos subyacente al proceso conocido como primavera árabe.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- Los establecidos en la legislación vigente.
- Buena comprensión del inglés académico.
- Conocimientos básicos de teoría económica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GONZALO ESCRIBANO FRANCES (Coordinador de asignatura)
gescribano@cee.uned.es
91398-6329
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ
juandiegoparedes@cee.uned.es
91398-6322
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Es fundamental para el aprovechamiento del curso mantener un contacto temprano y constante con el equipo docente. Los estudiantes podrán dirigirse presencialmente o por teléfono al equipo docente en el horario de tutoría, los lunes de 16:00 a 20:00 h. Además, los alumnos pueden ser atendidos previa cita los lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 h. El despacho de la asignatura es el 3.05, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresas.

Dr. Gonzalo Escribano Francés
Tlf.: 91 398 63 29
gescribano@cee.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios

CG02 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta y limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG04 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

CG05 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible.

CG06 - Gestionar autónomamente y de forma autorregulada su trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se exige la aplicación de herramientas metodológicas y aprender a proponer soluciones adecuadas.

CE02 - Desarrollar el razonamiento y pensamiento crítico y la capacidad para realizar análisis de la realidad económica.

CE03 - Preparar los datos para el análisis y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica mediante la modelación económica, lo que implica conocer las diferentes herramientas de análisis así como su utilidad y aplicabilidad en cada contexto.

CE04 - Resolver problemas económicos en entornos nuevos o poco conocidos.

CE05 - Aprender a tomar decisiones y proponer soluciones apropiadas basándose en los modelos económicos estudiados.

CE06 - Manejar con soltura las Tecnologías de Innovación y Comunicación (TIC), aplicadas al área de Economía.

CE07 - Obtener información de forma efectiva lo que implica ser capaz de buscar, gestionar organizar y analizar la información bibliográfica relevante.

CE08 - Mantener un compromiso ético como investigador en la realización de trabajos.

CE09 - Adquirir habilidades para el inicio y desarrollo de la tesis doctoral.

CE10 - Desarrollar habilidades para evaluar la investigación proyectada por otros profesionales.

CE11 - Llegar a ser capaz de diseñar investigaciones propias en el ámbito del itinerario correspondiente.

CE12 - Conocer los principales modelos teóricos que subyacen en los diversos ámbitos específicos de la investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se relacionan con las competencias específicas de la asignatura:

- Conocimiento del marco institucional de las relaciones Euro-Mediterráneas
- Comprensión profunda de la naturaleza de las relaciones económicas entre la UE y los Países Socios Mediterráneos.
- Comprensión de la dinámica de las relaciones Euro-Mediterráneas en el marco de la economía política internacional
- Adquisición de la capacidad de análisis y prospectiva del proceso de convergencia normativa entre ambas riberas del Mediterráneo.

CONTENIDOS

Tema 1. Geografía económica de la cuenca mediterránea

Tema 2. El contexto económico de la ribera sur del Mediterráneo

Tema 3. Las relaciones Euro-mediterráneas: aspectos institucionales

Tema 4. Las relaciones Euro-mediterráneas: aspectos sectoriales

Tema 5. La dimensión energética

Tema 6. La UE y la economía política del cambio árabe

METODOLOGÍA

Las actividades del curso se realizarán utilizando la metodología propia de la enseñanza a distancia. El curso cuenta con una página web con el material docente accesible para ser descargado por el alumno, así como una explicación de la metodología de trabajo. Las actividades se realizarán a partir de dicha web y mediante contacto directo con el profesor mediante correo electrónico y teléfono.

Las actividades formativas son las que siguen:

- Trabajo teórico: estudio del material docente de la asignatura disponible en la página web
- Trabajo de investigación: aplicación de los conocimientos y capacidades adquiridas en el estudio del material docente en la elaboración de un trabajo que reproduzca los cánones de los artículos y documentos de trabajos científicos, incluyendo la búsqueda de fuentes estadísticas y bibliográficas y la obtención de implicaciones de política económica.
- Trabajo práctico: realización de pruebas de evaluación continua y presentación y defensa del trabajo de investigación bajo un formato semejante al desarrollado en los seminarios académicos de investigación.

Estas actividades están destinadas a obtener tanto las competencias genéricas transversales (G1 a G6) y específicas (E1 a E12) del máster, como las competencias específicas propias aportadas al módulo por la asignatura:

- Conocer el marco institucional de las relaciones Euro-Mediterráneas
- Conocer la naturaleza de las relaciones económicas entre la UE y los Países Socios Mediterráneos.
- Comprender la dinámica económica de las relaciones Euro-Mediterráneas y su interacción con las relaciones políticas y el marco institucional
- Adquirir las habilidades para analizar el proceso de convergencia normativa entre ambas riberas del Mediterráneo y para realizar análisis de prospectiva en la región.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

Las respuestas tendrán que realizarse en base a los materiales propuestos para el estudio de la asignatura. Se valorará, no solo el conocimiento de los temas, sino también la capacidad de interconectarlos.

El examen (prueba presencial) es obligatorio. Se valora de 0 a 10, y aporta un 30% de la nota final. Para superar la asignatura es necesario que la calificación del examen de contenidos alcance, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10.

% del examen sobre la nota final 30

Nota del examen para aprobar sin PEC 0

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

La prueba presencial se realizará en los centros asociados durante las semanas oficiales de exámenes.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Trabajo de investigación

Los alumnos deberán enviar en las fechas fijadas en el Plan de Trabajo una propuesta de trabajo de investigación al profesor. Con las observaciones del equipo docente, y su obligado visto bueno, los alumnos pueden empezar a leer y orientar de manera más precisa el trabajo.

El trabajo deberá adoptar la forma de *working paper* o artículo académico, cumplir sus requisitos formales y de contenido, y el alumno debe ser capaz de exponerlo y debatirlo con los profesores. En suma, reproduce la mecánica de preparación de un trabajo profesional de investigación y debe aspirar a alcanzar sus estándares. La extensión máxima del trabajo será de 3.500 palabras.

La fecha límite para la entrega de la versión definitiva es el 26 de junio, pero no hay inconveniente en que se entregue antes. Los trabajos que se entreguen sin haber seguido los pasos descritos en los párrafos anteriores no servirán en ningún caso para superar la asignatura.

El objetivo es que los alumnos realicen un verdadero trabajo de investigación, es decir, que no sea un texto refundido de materiales recopilados, ni una aproximación meramente descriptiva a un aspecto de la realidad. El trabajo debe incorporar la literatura especializada más reciente sobre el tema elegido, tiene que plantearse un problema o contestar una pregunta en relación con ese tema, y debe resolverlo con el apoyo de toda la información estadística relevante y los contrastes empíricos que se consideren necesarios. Todo ese trabajo debe quedar reflejado en unas conclusiones que valoren críticamente las diversas alternativas y seleccionen de forma razonada una o varias de ellas.

Una opción alternativa es realizar el trabajo de investigación directamente como si fuese un artículo para publicar en una revista determinada, siguiendo todos los requisitos formales y de contenido de la citada revista. El objetivo final sería el envío del artículo a la revista para su publicación. No obstante, la calificación del trabajo no dependería de su eventual publicación, sino de su calidad de acuerdo con los mismos criterios que el equipo docente aplica al resto de los trabajos.

Criterios de evaluación

Trabajo de investigación

La valoración del trabajo dependerá fundamentalmente de su calidad y originalidad, pero también de la seriedad y rigor del esfuerzo previo que conduce a la determinación del tema —envío de guiones, esquemas desarrollados y bibliografía—, que los profesores perciben con facilidad por la frecuente relación con los alumnos.

El trabajo de investigación es obligatorio. Se valora de 0 a 10, y aporta un 40% de la nota final. Para superar la asignatura es necesario que la calificación del trabajo de investigación alcance, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega junio 2020

Comentarios y observaciones

El trabajo se entregará exclusivamente mediante el curso virtual en el lugar habilitado a tal efecto.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

La *prueba de evaluación continua* (PEC) consiste en realizar un análisis comparado de las sucesivas iniciativas Euro-mediterráneas en sus documentos originales. Se trata de un trabajo de un máximo de 1.500 palabras donde prima la originalidad, la capacidad de síntesis y de interrelacionar conceptos.

Criterios de evaluación

La PEC puede suponer hasta un máximo de dos puntos en la calificación final, es decir tienen un peso del 20% sobre la nota final. Para superar la asignatura es necesario que la calificación de la PEC alcance, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10.

Es importante tener en cuenta que es imprescindible superar la prueba de evaluación continua (PEC) para poder hacer el examen de contenidos y presentar el trabajo y aprobar la asignatura.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega Se realizarán de forma flexible a lo largo del cuatrimestre

Comentarios y observaciones

La participación se medirá exclusivamente a través de las aportaciones en el curso virtual.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Presentación y defensa del trabajo de investigación

El estudiante deberá defender el trabajo de investigación que ha hecho ante el profesor que lo haya tutorizado.

El estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos para presentar su trabajo de investigación, pudiendo valerse para ello de diapositivas (10 como máximo).

Criterios de evaluación

Presentación y defensa del trabajo de investigación

La presentación y defensa del trabajo de investigación suponen un 10% de la calificación final de la asignatura.

Ponderación en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega junio 2020

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene como la media ponderada de las tres actividades incluidas en la asignatura:

Trabajo de investigación: calificación de 0 a 10 x 40%. Esta actividad es **obligatoria**, exigiéndose una calificación mínima de 5 sobre 10.

Prueba presencial (examen): calificación de 0 a 10 x 30%. Esta actividad es **obligatoria**, exigiéndose una calificación mínima de 5 sobre 10.

Presentación y defensa del trabajo de investigación: calificación de 0 a 10 x 10%. Esta actividad es **obligatoria**.

PEC - Prueba de Evaluación Continua (participación): calificación de 0 a 10 x 20%. Esta actividad es **obligatoria**, exigiéndose una calificación mínima de 5 sobre 10.

El cálculo de la calificación final es: Trabajo x 40% + Prueba Presencial x 30% + Presentación y defensa x 10% + PEC x 20%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788498886894

Título:EUROPA Y EL MUNDO ÁRABE. UNA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS 1957-2015

Autor/es:Bichara Khader ;

Editorial:ICARIA EDITORIAL

En la medida de lo posible, y mediante el curso virtual, se les facilitará la mayor parte de la bibliografía de la asignatura al principio del curso, ya que muchos de los artículos y documentos son de libre acceso en Internet. En caso contrario, los tendrán a su disposición en el curso virtual en la medida de lo posible. No obstante, aquí les facilitamos los apartados del temario que pueden ser preparados (aunque no tiene por qué ser de forma exclusiva) mediante la monografía *Europa y el mundo árabe. Una evaluación de las políticas europeas 1957-2015* de Bichara Khader. Aquí puede obtener el índice de dicha monografía.

Tema 1. Geografía económica de la cuenca mediterránea

•Bibliografía disponible en el curso virtual

Tema 2. El contexto económico de la ribera sur del Mediterráneo

•Bibliografía disponible en el curso virtual

Tema 3. Las relaciones Euro-mediterráneas: aspectos institucionales

•Kader, Bichara (2015): "Europa y el mundo árabe (1957-2015): una evaluación de las políticas europeas. Parte I. Las políticas europeas con respecto al mundo árabe y la región mediterránea (1957-2015) y Parte II. Las grandes políticas de la Unión Europea: el Partenariado Euromediterráneo (1995), la Política Europea de Vecindad (2004) y la Unión para el Mediterráneo (2008), pp. 19-72.

- Kader, Bichara (2015): "Europa y el Magreb (1957-2014)", pp. 153-217.

Tema 4. Las relaciones Euro-mediterráneas: aspectos sectoriales

- Bibliografía disponible en el curso virtual

Tema 5. La dimensión energética

- Bibliografía disponible en el curso virtual

Tema 6. La UE y la economía política del cambio árabe

- Kader, Bichara (2015): "Europa y el mundo árabe (1957-2015): una evaluación de las políticas europeas. Parte III: La Unión Europea y la Primavera Árabe", pp.72-101.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como bibliografía complementaria se facilitarán documentos de actualidad sobre cuestiones relacionadas con la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El equipo docente y la plataforma virtual del curso son los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura.

A través de la plataforma virtual, el alumno podrá:

- Obtener información sobre el programa de la asignatura.
- Encontrar orientaciones sobre el contenido y preparación de la asignatura.
- Dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
- Disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido.
- Participar en los foros.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/25503338>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.